

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... pesetas 1'25
Fuera de la capital, trimestre... 4'25
Portugal, trimestre... 5 00
Demás países extranjeros y Ultramar... 9'00
Número atreído... 0'10

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 18 caracteres.
En 3.ª plana (después del pie de imprenta) a 0'25 de peseta la línea.
En 1.ª plana 1'00 peseta la línea.
Gacetillas en 3.ª plana, 0'50 pesetas línea.
Comunicados, 1'00 peseta la línea.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

Oficinas y talleres: calle de Caleros 9

EDICIÓN DE LA TARDE

EL "NOTICIERO,"
DIARIO ILUSTRADO

es el periódico de más circulación en la región.



ORDEÑO MECÁNICO

La economía de jornales es una de las cosas en que más se piensa en las naciones en que escasea la población rural. Es problema constante hacer el mismo trabajo con menos hombres ó aumentar el trabajo humano por medio de la mecánica.

En varias ocasiones se han ensayado y propuesto aparatos para hacer el ordeño de las vacas. A continuación exponemos dos de los más usados.

La sonda consiste, como su nombre lo indica, en una sonda de gutapercha, que se introduce suavemente por los conductos lácteos de los pezones de la ubre. Tan pronto como se introduce todo el aparato, la leche empieza á correr como si la ubre fuera una fuente.

Con los Ordeñadores hidráulicos reformados, se extrae toda la leche que contiene la ubre de una vaca sin molestarla ni lastimar al animal. Consisten en una bomba hidráulica fija en un pequeño poste que puede transportarse cómodamente á donde se quiera y por medio de una cigüeña en conexión con el émbolo de la bomba se produce el vacío alternativo que hace el efecto de la succión sobre los pezones extrayendo la leche. De esa manera se ordeñan las vacas con una comodidad y rapidez extraordinarias, procedimiento indispensable en esas grandes vaquerías donde existen hasta doscientas vacas lecheras que hay que ordeñar diariamente.

ten hasta doscientas vacas lecheras que hay que ordeñar diariamente.

Si en los Estados Unidos, donde es tan extraordinario el consumo de la leche, se ordeñaran á mano las vacas como sucede entre nosotros, calcúlese el número de operarios necesarios para esta operación. De ahí la necesidad de inventar un procedimiento mecánico que con rapidez, limpieza y seguridad produzca en una hora lo que no harían 50 operarios trabajando todo el día.

Desde 1850 se conocen los ordeñadores mecánicos y de entonces á la fecha se han efectuado numerosas mejoras que dan á esos aparatos tal grado de sencillez y comodidad en su manejo que todas las vaquerías por corta que sea su producción, deben emplearlos.



CAMPRODÓN

MARZO
3
Domingo

Don Francisco Camprodón ha sido seguramente el autor dramático español más consagrado por sus libertades gramaticales y el que más mercedos éxitos ha obtenido en el teatro al par que rendimientos pecuniarios. Camprodón vino al mundo en Vich (Barcelona) el día 3 de Marzo de 1816; en la Universidad de Cervera se hizo licenciado en Derecho, y con el título de tal se trasladó á Madrid en busca de fortuna; mas las misas tades que contrajo y sus aficiones literarias le apartaron casi por completo de su profesión para rendir cuenta á las letras y á la política, la cual fué para él una gran fortuna, pues ésta le puso en la senda en que tantos provechosos ha de alcanzar y aquí ellas se le mostraron pródigas en favores. El pronunciamiento de 1848 obtuvo de Camprodón favorable acogida, por lo cual se vio obligado á marchar desterrado á Ca-

di, donde conoció al duque de Montpensier y don José Valero; aquí le aconsejó publicar en un tomo las poesías que él le indicó, y éste que se dedicara á escribir para el teatro; Camprodón no echó en saco roto tales consejos, y en Cádiz mismo publicó el tomo indicado, con el título de «Emociones» y comenzó á planea su célebre drama «Flor de un día», que al cabo de algunos años fué estrenado en Madrid con extraordinario aplauso.

El éxito franco y ruidoso de «Flor de un día» decidió á Camprodón á seguir el camino emprendido, y escribió otras muchas obras, la mayoría libretos para zarzuelas; entre los que se cuentan los de las tituladas «El diablo en el poder», «Los diamantes de la corona», «El domo azul», «Martina», «Un pleito» y «Una vieja».

Antes de sus éxitos teatrales fué diputado á Cortes y su personalidad no carecía de relieve en el mundo político, no solo por su honrada ótica y por su entusiasmo por las ideas liberales, sino también por sus grandes dotes de orador parlamentario y de político templado y amigo del orden; pero á pesar de que la política fué una de sus inclinaciones más doradas y de que no se le ocultaba que en ella podía esperar un porvenir brillante, al abandonar por el teatro, en la Habana, el 16 de Agosto de 1869, fué el dueño de inmensa fortuna y rodeado de cariños y consideraciones.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

MAS DE LA HUELGA

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial).

Madrid 2.—9'35.

Telegrafían de Gijón que continúan llegando obreros reclutados de fuera de la capital.

Así que se normalice el trabajo, que se cree ha de ser pronto, volverán á abrirse todas las fábricas.—Palma.

CURIOSIDADES

LOS JEFES DE ESTADO

El monarca más rico del mundo es el czar. Posee una inmensa extensión de terrenos de cultivo y foresta, cuyo rendimiento anual asciende á 60.000.000 de francos. Tiene además en Siberia minas de oro y plata, y recibe de suel-

do oficial más de 25.000.000 de francos para gastos de representación.

En cambio, el jefe del Estado más pobre es el de la República Helvética, que no tiene más que 12.000 pesetas por año. Y, sin embargo, esa pequeña nación es la primera del mundo!

ACERCA DE LA CRISIS

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 2.—10'30.

Al fin Montero Ríos no pudo venir á esta corte por haber sufrido un retroceso en el catarro que padece.

Ha evacuado su consulta por telegrama, mostrándose contrario á una solución Silvela.

Reina gran confusión entre los políticos respecto de la solución de la crisis.

Dícese que hoy llamará la Reina á Silvela para consultarle nuevamente.—Palma.

LIBERTAD PARA LAS ELECCIONES

En la Gaceta llegada hoy á esta capital aparece la siguiente real orden del ministro de la Gobernación, dirigida á los gobernadores civiles de provincia:

Poderosos motivos de orden público determinaron el Real decreto de 1.º de Noviembre último suspendiendo temporalmente en toda la Península é islas adyacentes las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 8.º, y párrafos primero, segundo y tercero del 13 de la Constitución de la Monarquía.

Pero llegado el momento en que, por ministerio de la ley, el Gobierno ha tenido que cumplir el deber de ordenar la convocatoria para la renovación biennial de las Diputaciones provinciales, en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 44, 57 y 59 de la ley Provincial y en el Real decreto de 19 de Junio del pasado año, es forzosa consecuencia garantizar el libre ejercicio del derecho de sufragio, á cuyo fin permitirá V. S. en esa provincia de acuerdo con las autoridades militares si estuviese declarado el estado de guerra, que los electores usen, sin sus limitaciones que las leyes, de todas las facilidades necesarias para que la suspensión de garantías no entorpezca su acción en los distritos donde hayan de verificarse elecciones.

Procurará, pues, V. S., por cuantos medios estén á su alcance, mantener y asegurar el derecho de los electores, no sólo atendiendo á las peticiones justas que se le hagan, sino removiendo los obstáculos que á su ejercicio se opongan.

Publicará V. S. inmediatamente esta circular en el «Boletín Oficial» de esa provincia, y me dará cuenta del resultado que obtengan las medidas que adopte, y que espero del celo é ilustración de V. S. sea plenamente satisfactorio con relación al propósito que la inspira. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 28 de Febrero de 1901.

LA CUESTION RELIGIOSA EN PORTUGAL

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 2.—11'15.

Según las noticias de Oporto, mañana celebrará un mitin los elementos de las leyes para pedir al Gobierno la expulsión de los jesuitas, en cumplimiento de lo que disponen las leyes del reino. Siguenos ánimos muy excitados.—Palma.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santos Emeterio y Celeronio mártires y Santos Marino y Ticiano.

CULTOS.—Catedral.—A las diez misa solemne y sermón á cargo del M. I. señor don Nicolás Encinas, Canónigo Lectoral de esta Santa Basílica.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Clerecía.—Misa rezada desde las cinco. A las once menos cuarto misa de la catequesis.

Adoratrices.—A las nueve y media, misa rezada. Por la tarde, á las cinco y media, estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

San Martín.—Signe el ejercicio de los siete domingos de San José.

Iglesia conventual de San Esteban.—Primer domingo de mes. Misa rezada desde las cinco á las seis y media y siete y media comunión de los Guardias de honor de María. A las nueve y media misa solemne. Por la tarde, á una misa rezada. A las tres y media el ejercicio acostumbrado.

San Juan de Sahagún.—Continúa el ejercicio de los siete domingos de San José. Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Misa rezada desde las cinco. A las nueve y media misa conventual.

teriosa de su aparición, es, puede decirse, casi la misma que la del cobalto, metal que siempre le acompaña en cuantos minerales hasta ahora se le ha encontrado. Se sabe, á propósito de estos metales, que Scheerer descubrió en 1840 un cuerpo con el cual se conseguía dar al vidrio un color azul, el cual no era otra cosa que el óxido de cobalto; y para conseguirlo, durante mucho tiempo se trataron los minerales de cobalto por fusión y oxidación, desechándose las escorias ó residuos de estas fusiones, á las cuales se les daba el nombre de hierro bastardo, y que contenían las partes metálicas llamadas speiss, compuestas de níquel y algunos otros cuerpos, como bismuto, hierro, cobre y arsénico. Por la eliminación de algunas de estas substancias se obtuvieron aleaciones enteramente hechas, cuya composición fué desconocida durante mucho tiempo. Una descripción del *kupfernickel* ó *nickelina*, debida á Hyerne, en 1594, es la primera noticia positiva que se tiene del níquel, siendo para Henckel y Cramer, este metal, un arseniuro de cobalto ó de cobre.

Hasta 1751, en que Cronstedt lo aísla y da á conocer sus propiedades, y en 1775 Bergmann y Afferdson confirman el descubrimiento, el níquel no fué conocido; á pesar de que hacía mucho tiempo formaba parte en aleaciones, tales como el *argentan* ó *pacfong*, empleada desde muy antiguo por los ariflices y orfebres del Celeste Imperio, como asimismo la *totenaga*, de igual procedencia, y la aleación llamada *cobre blanco*.

Decíase también que en las piedras meteóricas existían aleaciones nativas del níquel con el hierro, y á este propósito se citaban la piedra de Aram, que cayó en 1751; la de Tumarana, en América; la de Santa Rosa, cerca de Santa Fe en Bogotá, de la cual y con una parte de ella se había hecho una espada de dos pies y medio de larga para el emperador Bolívar; que los esquimales encontraron por el capitán Ross en su expedición al Polo Norte, tenían cuchillos hechos con el níquel meteórico de Groenlandia; y por último, se sabía que de mucho tiempo atrás se usaba en Suhl con el nombre de cobre-blanco para adornar las armas, una composición metálica parecida á la plata; hasta que poco á poco y á partir del instante en que Cronstedt descubrió este metal, se han ido estudiando sus propiedades merced á trabajos múltiples y especiales de químicos tan ilustres como Proust, Richter, Tapputi y Berthier.

Todos estos descubrimientos no fueron, sin embargo, de importancia alguna para la industria, puesto que resultando su metalurgia difícil y costosa y los minerales níquelíferos conoci-

EL NIQUEL

Su estudio bajo el punto de vista industrial

POR

JOAQUIN DE VARGAS

LAS FACULTADES LIBRES

Para aclarar las dudas que han surgido respecto del decreto relativo a las Facultades libres, el señor García Aliz nos ha hecho las siguientes manifestaciones:

Con el fin de que la opinión pública no siga extraviada, como está ocurriendo en Salamanca y en Sevilla, al suponer que por el Real decreto de 18 de Febrero sobre Escuelas profesionales sostenidas por Diputaciones y Ayuntamientos se suprimen las Facultades de Medicina que tienen este carácter en las citadas poblaciones, acudo á usted por si tiene á bien insertar en su periódico los hechos verdaderos y el alcance de la citada disposición.

El decreto-ley de 29 de Julio de 1874 establece las condiciones á que han de ajustarse las Escuelas profesionales creadas por Diputaciones provinciales ó Ayuntamientos para que tengan validez académica sus estudios y disfruten de condiciones legales los grados de licenciado que en los mismos se obtengan.

En diferentes ocasiones, el anterior ministerio de Fomento recordó el cumplimiento de la ley, y resultó que la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo cumpliendo todos los requisitos que aquella exige se colocó desde luego, en una situación legal, organizando sus enseñanzas en la misma forma que las tienen organizadas las Facultades de Medicina de Salamanca y de Sevilla no han cumplido, como la de Ciencias de Oviedo, con los preceptos legales, y el Consejo de Instrucción pública, en informe de 21 de Diciembre último, elevó al ministerio de Instrucción pública una moción en el sentido de que, con arreglo á lo que la ley dispone, se obligase á las Facultades de Salamanca y Sevilla, costeadas con fondos provinciales y municipales, á organizar sus enseñanzas en el Profesorato encarrilado á las mismas y el ministerio de Fomento en la forma determinada por el decreto-ley de 1874.

Las Facultades de Medicina de Salamanca y de Sevilla no han cumplido, como la de Ciencias de Oviedo, con los preceptos legales, y el Consejo de Instrucción pública, en informe de 21 de Diciembre último, elevó al ministerio de Instrucción pública una moción en el sentido de que, con arreglo á lo que la ley dispone, se obligase á las Facultades de Salamanca y Sevilla, costeadas con fondos provinciales y municipales, á organizar sus enseñanzas en el Profesorato encarrilado á las mismas y el ministerio de Fomento en la forma determinada por el decreto-ley de 1874.

Desde el momento en que el Consejo de Instrucción pública exigía al ministerio del Ramo el cumplimiento de la ley, no era posible dejar de dictar las disposiciones convenientes para que se cumpliera, y el Real decreto de 18 de Febrero no ha hecho otra cosa que invitar á las Corporaciones populares que costean estas enseñanzas á

que, dentro de un plazo prudencial, manifiesten si quieren disfrutar de los beneficios que la ley concede para dar validez académica á los estudios que se hagan en estas Facultades, ó si, por el contrario, prefieren que tengan sólo el carácter de enseñanzas libres.

Las Diputaciones y los Ayuntamientos pueden continuar sosteniendo estas enseñanzas con sólo cumplir los requisitos legales, sin temor alguno de que sean suprimidas; lo que no puede el ministerio de Instrucción pública autorizar sin incurrir en responsabilidad es el que se consideren válidos legalmente por tiempo indefinido los exámenes y grados hechos en Centros de enseñanza no oficiales que no se ajusten á lo que dispone la ley de 1874, mientras ésta no sea derogada en forma.

Si no se aplicase el precepto legal á los centros de enseñanza costeados por Diputaciones y Ayuntamientos, otros Centros vendrían reclamando, como alguno ya lo ha hecho, los beneficios que, contra la ley, disfrutaban aquéllos, y entonces surgirían seguramente verdaderos conflictos y se acudiría al ministerio de abandonar, no la función de la enseñanza sólo, sino la capacidad para exámenes y colación de grados, que está reservada al Estado por el art. 12 de la Constitución.

Resulta, pues, que no se suprime ninguna Facultad ni en Salamanca ni en Sevilla, y que lo único que se ha dispuesto es el que se cumpla en la organización, enseñanza y material de la misma lo prevenido en el decreto-ley de 29 de Julio de 1874.

Resulta también que las Diputaciones y Ayuntamientos pueden, en uso de su perfecto derecho, ó colocarse dentro de la ley, si desean la validez académica de los exámenes y grados que se hagan y se confieran en las enseñanzas por ellos costeadas, que quedan esas enseñanzas como escuelas profesionales.

Con gran prudencia, el decreto de 18 de Febrero da un plazo para que se tomen las medidas necesarias para no mantener las referidas enseñanzas, y proponer al ministerio aquellas soluciones, encaminadas al exacto cumplimiento de la ley.

Esto es lo ocurrido; y conviene, para evitar extravíos, dejarlo consignado en forma precisa y que no dé lugar á que siga suponiéndose que de una manera violenta y caprichosa se suprimen enseñanzas, pues si esto conviene á la malicia no responde seguramente á la verdad.

Del Heraldo de Madrid

LEÓN.—Ha regresado á Valladolid la «Estudiantina Escolar».

—En el palacio del señor Obispo se ha celebrado una gran reunión, para tratar de los preparativos encaminados á la inauguración de la Basílica legionense.

SEGOVIA.—Han tomado posesión de sus respectivos cargos de oficial de Sala de la Audiencia provincial, don Andrés López y don Pedro Iso.

—Ha sido nombrado ingeniero primero del Cuerpo de Montes, don Miguel Angel Esve, afecto al distrito forestal que comprende esta provincia.

—Ayer llegó á esta capital, de paso para San Idelfonso, la Comunidad de religiosas caristas que se hallaba instalada en Omedo, la cual ha adquirido en aquel Real sitio una finca que era de la propiedad del señor Herreros de Tejada, con destino á convento de la citada Comunidad.

ZAMORA.—Ha dado comienzo la feria de caballerías, y aun cuando hasta el domingo no llega ésta á su apogeo, son ya muchos los curiosos que visitan las cuadradas donde hay excelentes y hermosos ejemplares.

Solo en una cuadrada se han visto cincuenta mulas de raza francesa, que representan una fortuna.

En las cuadradas de la plaza de Toros hay también magníficos ejemplares de raza caballera.

A juzgar por la abundancia de ganado que llena las cuadradas todas del feriado, la feria ha de estar animadísima.

—Ha fallecido la señora doña Manuela González Coco, esposa de don Ildefonso Bozas.

PALENCIA.—Esta noche á las siete se inauguraron las conferencias en el Ateneo palentino, disertando don Eduardo Junco Martínez sobre el tema: «La reforma de los códigos civiles individualistas.»

—Ha sido detenido por la guardia civil de Buavista de Valdivia, Tristán Martínez, vecino de Villavieja, de 26 años de edad y de oficio labrador, convicto y confeso del intento de asesinato frustrado en la persona de don Celestino González, alcalde del segundo de dichos pueblos.

El autor del hecho al ser sorprendido por la guardia civil, intentó fugarse por una ventana, siendo capturado y ocupando el nicho de los regueros de ventilación.

La citada autoridad presenta veintidós heridas, algunas de grave naturaleza, y el herido fue trasladado al Hospital provincial, donde se le ocupó el nicho de los regueros de ventilación.

VALLADOLID.—Ayer á las doce fue curado un individuo llamado Gregorio Obispo de una herida que casualmente se había producido en la mano izquierda al dispararse una pistola que llevaba entre la faja.

Se le trasladó después al Hospital provincial.

El herido es dependiente de consumos en Duñes.

—Le han sido concedidos quince días de licencia al catedrático de Derecho Ci-

vil de esta Universidad don Felipe Clemente de D. go.

—En la cátedra de Cánones se celebró ayer la tercera lección de los Cursos breves.

—Ha fallecido en esta capital el señor don José Antonio Pinto y Lara, por sus que por sus excelentes condiciones de carácter, por su ameno trato y sus cualidades ejemplares, era muy respetado en la buena sociedad vallisoletana.

—El subinspector médico de primera clase don Guisado Armandaroz y Castaño ha tomado posesión del cargo de director de este Hospital Militar.

SE RINDIO?—LO DE CUBA

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 2.—11'45

De Londres telegrafían que aún no es han recibido noticias oficiales del rendimiento del general boer Botha.

Las últimas noticias de Cuba dan como segura la guerra con los Estados Unidos, por no hallarse dispuestos los cubanos á acceder á las condiciones que impone el Gobierno de Washington para el reconocimiento de la independencia de la gran Antilla. Palma.

En el momento en que se celebró el día de la infancia para la infantería de marina, quedó cerrada el 30 de Junio.

En la Cámara baja de París el diputado socialista M. Bourson ha presentado una enmienda al proyecto sobre la Congregaciones religiosas pidiendo la supresión total de estas.

Esta enmienda será apoyada por muchos diputados socialistas y no pocos de la extrema izquierda.

De Barcelona comunican que casi todos los grandes se han adherido á la idea del comercio para cerrar los talleres de la ciudad.

Comunicación de Cáceres que una niña de cinco años ha sido atacada de T. que muere en la noche del día 20 de Junio.

En presencia de R. en acción se celebrarán en Murcia, Jueves, Florales, siendo Echeagaray el mantenedor.

La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de Instrucción pública disponiendo que los alumnos de Medicina y Farmacia, en las agnaturas experimentales, paguen 5 pesetas al matricularse por los gastos de experimentación.

El señor Unamuno quitó importancia al hecho, diciendo que se trataba de un caso de epilepsia.

En la reunión que celebró ayer á las dieciséis horas la Junta de defensa, cambiaron impresiones los señores que la componen acerca de la importancia y seriedad de la manifestación que acababa de celebrarse, lamentando todos que, después de disuelta oficialmente al llegar el Gobierno civil, algunos grupos realizasen actos ajenos á los propósitos de los organizadores.

El señor Unamuno quitó importancia al hecho, diciendo que se trataba de un caso de epilepsia.

Telegrafía el Gobernador civil de Pontevedra diciendo que ha terminado satisfactoriamente la huelga de obreros de Vigo. Los huelguistas han vuelto á reanudar los trabajos.

En Miraflores se han paralizado los trabajos en los muelles por haberse declarado en huelga los obreros cargadores. Muchos buques están sin poder descargar.

Según datos que publica la «Gaceta», hay en España 23 147 cigarreros con trabajo, en las once fábricas de tabaco que existen.

El número de operarios adscritos á esas fábricas es de 623, lo en la un total de 23 770 obreros de uno y otro sexo.

FALLECIO TORREANAZ

POR TELEGRAMA

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 2.—12'30.

Ha fallecido el exministro de Gracia y Justicia conde de Torreanaz.

Con tal motivo vestirán de luto muchas familias de esta corte con las que se hallaba el finado emparentado. —Palma.

LO DE LAS FACULTADES

MOVIMIENTO DE OPINION

El señor Concha Alcalde ha ofrecido su decidido concurso á la Junta de defensa.

En igual sentido han escrito al presidente de la Cámara de Comercio los senadores señores marques de Irujo y Rodríguez Yegües (don José) y los diputados á Cortes por Béjar, Ciudad Rodrigo y Vitigudino.

La Junta de defensa hizo entrega ayer al señor Gobernador, además de la protesta que publicamos en la segunda edición del último número, de un documento, que sentimos no poder reproducir por falta de espacio, en el que se refutan las afirmaciones del ministro respecto de las facultades de Medicina y Ciencias y se defienden los fueros de esta ciudad.

En la reunión que celebró ayer á las dieciséis horas la Junta de defensa, cambiaron impresiones los señores que la componen acerca de la importancia y seriedad de la manifestación que acababa de celebrarse, lamentando todos que, después de disuelta oficialmente al llegar el Gobierno civil, algunos grupos realizasen actos ajenos á los propósitos de los organizadores.

El señor Unamuno quitó importancia al hecho, diciendo que se trataba de un caso de epilepsia.

EL NIQUEL

CARACTERES Y PROPIEDADES.—Este metal cuyo empleo en la industria es tan reciente, ha conseguido en poco tiempo llamar la atención universal, y ser objeto de los estudios más proliferos y de las investigaciones más curiosas por parte de la ciencia y de la industria; consiguiendo al presente y prometiendo para el porvenir diferentes aplicaciones y diversas vías de explotación.

De blancura, brillo y sonoridad tan parecidos á los de la plata, que con ella es fácil confundirle; más tenaz y maleable que el hierro; duro y susceptible, de hermoso pulimento cuando ha sido reducido por el calor; muy dúctil y en frío, lo mismo que en caliente, capaz de ser extendido en láminas ó en alambres finísimos; el níquel puede ser forjado con gran facilidad sin sufrir oxidación y fundido asimismo más sencillamente que el manganeso. Su peso específico varía desde 8'32 cuando ha sido fundido y reducido por el carbón, hasta 8'97 el forjado, luego de haberlo obtenido reduciendo su óxido también por el carbón. Unanse á estas propiedades la de que su potencia magnética es á la del hierro como 40 es á 55, la cual pierde de 350 á 400 grados; la de resistir perfectamente y sin alteración alguna el aire seco ó húmedo á la temperatura ordinaria, si bien, como el hierro, arde en el oxígeno puro y forma óxido níquelico-niqueloso; la de ser soluble aunque con lentitud en los ácidos fosfórico y sulfúrico, diluidos en agua, y con rapidez en el nítrico ordinario; y por último, la importantísima de formar aleación con el hierro, el cobre, el cinc, el estaño y la plata, y se tendrán las que principalmente caracterizan á este metal física y químicamente considerado.

HISTORIA.—La industria se había apoderado de este metal mucho antes que la ciencia lo conociera, y la historia casi mis-

Handwritten text and markings at the bottom of the page, including 'JOSQUIN DE VARGAS' and other illegible scribbles.

tañcis á los que á su persona se refe-
rían.
Fue leído un telegrama del señor
Duque de Sotomayor, ofreciendo su
concurso á la Junta, y se expidió otro
al senador por la Universidad, dándole
cuenta, para que lo comunicase á
sus compañeros, de la hermosa mani-
festación que se había celebrado.
Fue leída una larga carta del señor
Hernández Iglesias, refiriendo la en-
trevista de una sub-comisión con el
ministro señor García Aliz, y se acordó
dar principio mañana al estudio
de proyectos escalonados de modifi-
caciones al famoso Real decreto.

SIN ADELANTAR UN PASO

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 2.—13.25.

Sigue siendo objeto de animadas
discusiones en los Círculos políticos
el tema de la crisis.

Se habla de un ministerio de con-
centración presidido por Azeárraga,
del que formarían parte Romero, Te-
tuán, López Domínguez y quizá Ga-
mazo.

La tendencia general, sin embargo
es que la crisis se resuelve á favor
del jefe de la «Unión conservadora»,
formando un gabinete de concilia-
ción.—Palma.

SALAMANCA AL DIA

Dícese que solicita la cátedra de De-
recho Penal, vacante en la Universidad
de Valladolid por jubilación del señor
Mambrilla, el señor Dorado Montero,
que actualmente explica la misma asig-
natura en la de Salamanca.

Del Ayuntamiento de Poelgas ha
solicitado una parcela de terreno so-
brante de la vía pública, el vecino de
dicha localidad Leandro Gregorio.

Es un hecho que el señor Gorjón ha
desistido de presentar su candidatura a
diputado provincial por el distrito de
Salamanca; aspirando en cambio a re-
presentar el de Vitiguarda-Ledesma.

Le ha sido concedida jubilación por
edad, a don Antonio Raposo Tamames,
maestro de la escuela de niños de Aia-
medina.

El Agua de Colonia de Orive se ven-
de en frascos de 3 á 26 rs. Por litros,
con envase 8.50 ptas. 2 litros; 4 litros,
16 ptas. en domicilio pidiendo su autor
Bibao.—En Salamanca, farmacia de
Beltran de Heredia.

En el mes de Abril próximo deben
de comparecer ante la Comisión mixta
de reclutamiento, á los juicios de ex-
cepciones, los mozos incluidos en el reem-
plazo de este año.

La guardia civil de Lumbrales ha
denunciado al Juzgado municipal de
Fregeneda á los pastores Cirilo Méndez
Pérez, Isidoro Santos González, Angel
Gómez Mesina, Francisco Méndez No-
guero, Tomás Bordallo Fadrique, Agus-
tín González y González y Tomás Gon-
zález Santos, por haberles sorprendido
apacentando varias cabanas de ganado
lanar, en el sitio denominado «Los Berro-
cales», sin tener autorización.

Ha fallecido en Burgos, á los 75 años
de edad, el presbítero don Tiburcio Cá-
mara, tío del Excmo. señor obispo de
Salamanca Rvdo. F. Cámara, á quien
hacemos presente la expresión de nues-
tro sentimiento.

Hoy á las diecisiete horas y media
celebrarán una reunión los estudiantes
en la «Unión Escolar».

A los estudiantes que estuvieron hoy
en nuestras oficinas y que dejaron un
suelto relacionado con la manifestación
de ayer, tenemos que advertirles que
única y exclusivamente lo publicaremos,
si á continuación del mencionado escrito
estampan sus firmas.

Así se lo hubiéramos dicho á los jó-
venes de que se trata, de haber tenido
el gusto de hablar con ellos.

La junta directiva del Círculo de
Obreros ha dispuesto que dicha socie-
dad en lugar de practicar ejercicios
según costumbre en la capilla del esta-
blecimiento, asista este año á las misa-
nas que han de celebrarse en la Catedral,
destinando allí destinado un sitio especia-
l donde se reúnan todos los socios.

COGNACS.—Henry Garnier y Com-
pañía.

Las comisiones receptoras de quintas
que han venido á esta capital á reco-
lectar de los que ayer ingresaron en
Caja, son:

Del sexto Regimiento montado de
artil ería, de guarnición en Valladolid.
De Sanidad militar, también de
guarnición en Valladolid.
Del Regimiento caballería de Albu-
era, número 16, de guarnición en Lo-
groño.
Del Regimiento caballería de Al-
bana, número 13, de guarnición en
Pamplona.
Del Regimiento infantería de Bur-
gos, número 36, de guarnición en León.
Del Regimiento infantería de Balé,
número 24, de guarnición en Logroño.
Del Regimiento infantería del Prin-
cipe número 3, de guarnición en Oviedo.
Y del Regimiento de la Lealtad, nú-
mero 30, de guarnición en Burgos.

Parece que lo más fácil es que el car-
tel de la próxima feria lo compongan
«Bombita, Bonarillo y Lagartijo», que
lidiarán ganado andaluz.
Hasta ahora, el único contrato termi-
nado es el de «Borillos».

El tren correo de Plasencia ha lle-
gado hoy con media hora de retraso.

Anoche fueron conducidos des su-
jetos á la prevención, por promover un
escándalo en un establecimiento de bebi-
das de la plazuela del Corriño.

«Interesa mucho» saber que en la
ciudad de Barcelona y Calle de la Dipu-
tación, número 435, anursal de A. Sa-
vati Costant se obran verdaderos mila-
gos en los enfermos de males venéreos
en general y especialmente sífilíticos
aunque sea la dolencia hereditaria.

Para más detalles véase en 4.ª pági-
na. «Milagrosa Inyección ó Confites
anti-venéreos y Koub anti-sifilítico COS-
TANZI».

En la semana próxima dará una con-
ferencia á los obreros de la Sociedad
«Hijos del Trabajo», en el local de la
«Unión Escolar», el catedrático de la
Facultad de Medicina, doctor Pallas.

La función organizada para hoy en
el teatro Bretón, por la Sociedad de De-
pendientes de Comercio, dará princi-
pio á las veinte horas y media.

Escribe un periódico local:
Coincidiendo con una exárbación
del afecto hacia las Facultades libres
por parte de algunos elementos del
causante universitario, que jamás sin-
tieron entusiasmo por ellas, habiase
no sabemos, si con fundamento, de una
exposición firmada por varios catedra-
ticos de las Facultades oficiales, y se-
ñalada al Ministro de Instrucción pública,
pidiendo la cesantía del señor Rector o
cosa algo parecida.

El joven natural de Ciudad-Rodri-
go, matriculado recientemente hace unos
días en las inmediaciones de Corrales
de Zamora, se llama don Ramón Rodri-
guez, tiene el grado de Bachiller y ha
colaborado con gran acierto en la pre-
nsa de Alcobiza.

Hasta ahora ha vivido en dicha lo-
calidad.

Las limosnas recogidas en los capi-
llos de San Antonio de la Catedral, la
semana que finalizó el día 23 de Febre-
ro último, importaron: 582 83 pesetas
para el año de los pobres y 330 para el
culto del Santo.

DIARIO DE AVISOS

Matadero

Bases sacrificadas ayer:
Vacas, 6.
Terneras, 6.
Corderos, 29.
Peso en jaso, 1.735 kilogramos.

Se halla vacante la plaza de recaudador
de fondos municipales del Ayuntamien-
to de Valverdeña, con 200 pesetas anuales.

Recaudación por consumos

Ingresado en las últimas veinticuatro ho-
ras:
Fielato de la Puerta de Zamora 412 21
pesetas.

Paseo de la Estación 218 33.
Idem Puente 1.438 15.
Matadero 114 48.
Total 2.183 17 pesetas.

OTRA VEZ AZCARRAGA

(POR 1 LEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 2.—15.15.

Ha sido encargado nuevamente
Azcárraga de formar ministerio, pero
se dice que si hoy hasta las cuatro de
la tarde no consigue el apoyo de Sil-
vela, tendrá que renunciar dicho en-
cargo.—Palma.



Solución á la UHARADA de ayer:

Cimentado

ROMBO

o o o
o o o o
o o o o
o o o

Sustituir las oes por letras que horizon-
tal y verticalmente digan: 1.ª línea, letra;
2.ª, nombre de mujer; 3.ª, ciudad; 4.ª, con-
sonante y 5.ª, vocal.



Histórico.
La cocina está haciendo con descaído
un plato de dulces.
Me parece que te distraes mucho—le di-
ce un criado—y que vas á echar á perder tu
obra.
—¡Me tiene sin cuidado! ¡Como nunca
nos dan postres en esta casa!



He aquí las observaciones meteoroló-
gicas tomadas hoy á las 10 de la
mañana:
Altura baro. 6 rics 689.93 m.
Temperatura máxima al Sol 24.0
Id. Id. acub. 13.4
Id. mínima 3.2
Id. á la hora de la
observación 7.0
Dirección del viento. S. O. Fijo.

Los primeros de mes

REVISTA BURSÁTIL

La flojedad del mercado de Lon-
dres que indicábamos en nuestra
última revista, no llegó á producir la
crisis que al pronto se temió, por pre-
sentarse en abundancia nuevos capi-
tales lo cual permitió hacer la liqui-
dación en condiciones aceptables.
En el Transvaal los asuntos siguen
una marcha no muy halagüeña para
las armas inglesas, y las negociacio-
nes para la paz en China, encuentran
trabajosa resolución. Además las pla-
zas de Berlín y Viena están sumidas
en un gran marasmo y en el mercado
de París se sigue teniendo en cuenta
de la política interior no está libre
de motivos de preocupación, al paso
que se tiene siempre la aprensión de
ver producirse de un momento á otro
alguna caída brusca en tal ó cual
partimento de la cotización, como las
que se han manifestado en estos úl-
timos tiempos.

En nuestra bolsa los primeros días
del mes han sido de flojedad notable,
contrastando con la firmeza del con-
tado.

Luego las huelgas de Gijón, la de
los empleados de los ferrocarriles de
Caceres-Portugal han producido cier-

tos temores en algunos especuladores,
así como lo ha sido también el acci-
dente tan comentado del Carlos V, y
sobre todo las manifestaciones y ridí-
culos sucesos de que fué teatro Ma-
drid y algunas capitales de provincia,
haciendo oscilar algún tanto los va-
lores.

Sin embargo, justo es decir, que
el mercado en general mostró prueba
de entereza y sentido común, pues
bien se marcó la firmeza en medio de
tales sucesos, que solo algunos espe-
culadores utilizan á su favor; siendo
motivos de la pesadez y baja perma-
nente, así como impidiendo transa-
cciones importantes, el mucho papel
procedente de las deudas coloniales
y del amortizable que sigue subiendo
á plazos.

Planteadas la crisis y aplazada su
solución por las dificultades que ofre-
ce, la indecisión que rige en las altas
esferas de la política, no puede menos
de traducirse en el mercado por nue-
vas oscilaciones, explicándose de es-
ta manera el pequeño retroceso su-
frido y el punto de parada marcado
en el movimiento de alza.

De la solución que se dé al pro-
blema político, depende, pues, la ten-
dencia de nuestro mercado, cuyas
buenas disposiciones son indudables.

CUADRO DE COTIZACIONES

VALORES	Día 1	Día 8	Día 15	Día 22	Día 28
4 por 100 interior serie F.	70,75	70,90	71,00	71,50	71,80
» » » E.	»	70,95	71,00	71,50	71,80
» » » D.	70,75	70,95	71,00	71,55	71,80
» » » C.	71,05	71	71,05	71,60	71,85
» » » B.	71,10	71,10	71,10	71,60	»
» » » A.	71,30	71,25	71,20	»	71,90
» » » G-H.	70,75	70,75	70,60	»	71,40
En diferentes series.	71,05	71,15	71,25	71,60	71,85
Fin de mes.	70,95	71	71,10	71,50	71,80
Fin próximo.	»	»	»	71,70	72,00
4 por 100 exterior serie F.	77,60	»	77,80	78,30	»
» » » E.	»	»	77,80	»	»
» » » D.	»	»	»	»	»
» » » C.	»	»	»	»	»
» » » B.	»	77,60	»	»	»
» » » A.	77,55	77,60	»	78,35	78,65
» » » G-H.	»	»	77,80	»	»
En diferentes series.	77,55	77,80	»	78,30	78,75
4 por 100 amortizable serie E.	»	»	»	»	»
» » » D.	»	»	»	»	»
» » » C.	»	»	»	»	»
» » » B.	»	»	»	»	»
» » » A.	79,80	79,60	»	80,20	»
En diferentes series.	»	79,70	79,50	80,20	»
5 por 100 amortizable serie F.	92,30	92,40	91,20	91,35	»
» » » E.	92,30	92,40	91,25	91,35	91,50
» » » D.	92,35	92,40	91,30	91,35	»
» » » C.	92,40	92,40	91,30	91,40	91,55
» » » B.	92,50	92,70	91,40	91,40	»
» » » A.	92,55	92,70	91,50	91,50	91,65
En diferentes series.	92,55	92,70	91,30	91,40	91,00
Obligaciones 5 % Aduanas.	»	103,10	»	102,25	»
Obligs. de Filipinas 6 %.	»	90	»	»	»
Billetes de Cuba de 1886.	»	84,75	94,70	»	85,50
» de 1890.	»	»	70,60	71,25	71,45
Obligaciones Ay.º Madrid.	»	»	»	»	»
Sisas.	»	»	»	»	»
Banco de España, acc.	501	500	499,50	498,50	489,00
Banco Hip.º acc.	»	»	»	»	»
» » cédulas 5 %.	»	»	104,00	104,00	104,00
» » » 4 %.	»	»	102,50	»	»
» » obligs. 5 %.	»	»	»	»	»
Banco de Castilla, acc.	»	»	»	102,25	»
Tabacos (Comp. da), acc.	»	381	»	384,50	»
Tranvía Est. y Merc., acc.	»	»	»	»	»
Electricidad Chamb., acc.	116	»	129,00	155,00	130,00

CAMBIOS

París á la vista.	36,35	36,65	37,90	37,05	36,55
Londres á la vista.	34,36	»	34,68	34,57	34,42

PRECIO DEL ORO Y DE LA PLATA

Precio del oro en Madrid

Alfonosinos, 36.90.
Onzas, 37.15.
Isabellinos, 40.30.
Libras, 34.60.
Francos, 37.10

Después de una ligera mejora han
vuelto los francos á presentarse en
alza.

Se habla mucho, particularmente
en París, de proyectos encaminados á
mejorar la valuta. Creemos que nada
definitivo ni serio se hará por la par-
te oficial en España. Lo que sí puede
suceder es que París y Bruselas muy
interesados en los ferrocarriles espa-
ñoles, inicien alguna operación en
gran escala sobre esos valores, y des-
de luego sería preciso empezar por
obtener una baja grande en los fran-
cos. Hay quizás algo de esto en pre-
paración.

La retirada de unos 100 millones de
pesetas en billetes contra entrega de
plata hecha por el Banco de España,
no parece influir, en el cambio, ni
en las operaciones de arbitraje que se
hacen con motivo del alza de los
ferrocarriles.

Nosotros creemos que el precio
del oro subirá todavía algunos puntos.
Sobre esto no hay que forjarse
ilusiones.

Precio en París y Londres

Barras oro fino 77 ch. 10 y 1/3 p.
por onza standart en Londres; París
3.437 fr. por kilogramo.
Barras plata fina 28 1/2 p. la onza
standart en Londres; París 106 fr. kilo.
Dollars mejicanos, en París cada
uno 2.52.
Aguilas de los EE. UU., 25.80.
Corona de Suecia, 27.50

NUEVA EMISIÓN DE CARPETAS PROVISIONALES

La Dirección general de la Deuda
pública anuncia una nueva emisión
de carpetas provisionales de deuda
interior en número de 110.000, repre-
sentativas de igual número de títulos
de 4 por 100 interior, importante en
junto 389.400.000 pesetas nominales
en la siguiente forma:

	Pesetas
Serie A 76.000 carpe- tas de á un título, nú- meros 304.001 á 350.000, á 500 pesetas	38.000.000
Serie C 20.000 carpe- tas de á un título, nú- meros 80.001 á 100.000, á 5.000 pesetas	1.000.000
Serie E 4.000 carpe- tas de á un título, nú- meros 25.001 á 29.000, á 25.000 pesetas	100.000.000
Serie F 3.000 carpe- tas de á un título, nú- meros 20.001 á 23.000, á 50.000 pesetas	150.000.000
Serie H 7.000 carpe- tas de á un título, nú- meros 43.001 á 50.000, á 2.000 pesetas	1.400.000
TOTAL 110.000 carpetas.	

Ptas. 389.400.00

Estas carpetas serán admitidas á
la contratación oficial en Bolsa tan
pronto como lo autorice el Ministerio
de Agricultura, Industria y Comercio.

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

